

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1229**     *DOLORES CARRASCO VALIENTE*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/10 de este Juzgado, seguidos a instancia de Rafael García Méndez contra la ejecutada Dolores Carrasco Valiente, se ha dictado decreto de fecha 14 de diciembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.337 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110002388-1